

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE ENERO DE 2022

CDH92053196A

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) NOTAS DE DESGLOSE

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 4,690,322.72	\$ 4,768,505.78
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 4,690,322.72	\$ 4,768,505.78

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTADER 2711	\$ 4,690,322.72
Suma	\$ 4,690,322.72

Inversiones Temporales

NO TIENEN

Fondos con Afectación Específica

NO TIENEN

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

NO TIENEN

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$ 2,910.42	-\$ 2,910.42
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	\$ (2,910.42)	\$ (2,910.42)

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0
DEUDORES DIV. X COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0
Suma	\$ -	\$ -

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

NO CUENTA

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

NO CUENTA

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

NO CUENTA

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

NO CUENTA

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

NO APLICA

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

NO APLICA

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

NO APLICA

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

NO APLICA

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

ELABORO:

AUTORIZO:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CDH92053196A

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

NO APLICA

NO APLICA

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Se integra de la siguiente manera:

NO SE TIENEN

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones
Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 386,034.84	\$ 386,034.84
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 69,954.40	\$ 69,954.40
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 431,112.20	\$ 431,112.20
Subtotal BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
SOFTWARE	887101.44	887101.44
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 142,292.05	\$ 142,292.05
Suma	142292.05	142292.05
Activo Diferido	1029393.49	1029393.49

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Estimaciones y Deterioros	\$.00	\$.00

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

NO SE TIENEN

- Otros Activos
11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO SE TIENEN

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

NO SE TIENEN

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

NO SE TIENEN

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

NO SE TIENEN

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 476,690.08	\$ 544,549.49
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 476,690.08	\$ 544,549.49

- Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 246,287.18
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 229,887.30
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 476,174.48

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: pago de cansta basica del 2021 misma que se paga en los meses de enero y febrero 2022

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de febrero

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

NO SE TIENEN

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA con vencimiento menor o igual a doce meses.

NO SE TIENEN

- Pasivo No Circulante

NO SE TIENEN

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CDH92053196A

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$ 678,469.00
Subtotal Participaciones	\$ 678,469.00
APORTACIONES	\$ -
Subtotal Aportaciones	\$ 678,469.00
	\$ -
	\$ -
Subtotal Convenios	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$ -
Otros Ingresos	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 101,150.00
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	\$ 101,150.00

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

NO SE TIENEN

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas

extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 583,503.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 101,150.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 684,653.00

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 322,986.00	47%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 43,174.00	6%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 89,042.00	13%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		1,878,805	3,086,886		4,965,691
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,086,886		3,086,886
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,878,805			1,878,805
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	0	1,878,805	3,086,886	0	4,965,691
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022		3,086,886	-3,092,210		-5,323
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,323		-5,323
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,086,886	-3,086,886		0
Revalúos		0	0		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	0	4,965,691	-5,323	0	4,960,368

En el período que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

ELABORÓ:

AUTORIZO:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CDH92053196A

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERIA	\$ 4,690,322.72	0
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GA	0	0
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 4,690,322.72	\$ -

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022	
1. Total de egresos presupuestarios	684,653
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	684,653

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Enero de 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	678,469
2. Más ingresos contables no presupuestarios	861
2.1 Ingresos Financieros	861
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	679,330

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CDH92053196A

es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores NO SE TIENEN
Emisión de obligaciones NO SE TIENEN
Avales y garantías NO SE TIENEN
Juicios JUICIO LABORAL 115/2018
Contratos para Inversión NO SE TIENEN

Bienes concesionados o en comodato

Tsuru GST/GSII	PLACAS	FTN6141	MODELO 2007	GOBIERNO DEL ESTADO
Concepto				
VALORES				Importe
EMISIÓN DE OBLIGACIONES				0
AVALES Y GARANTÍAS				0
JUICIOS				0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIM				0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO				25000
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				\$ 25,000.00

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$13,445,900
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR \$12,767,431.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA \$678,469
LEY DE INGRESOS RECAUDADA \$678,469

Cuentas de egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO \$13,445,900
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER \$12,761,247
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO \$0

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO \$684,653
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO \$684,653
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO \$684,653
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO \$6,445,740

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
NO SE TIENEN
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
NO SE TIENEN
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
NO SE TIENEN
- El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte
NO SE TIENEN

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima es el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, de control constitucional, autónomo y con participación de la sociedad civil, a través de su consejo, que tiene como objeto la observancia, promoción, protección, estudio y divulgación de los derechos humanos.

2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto que se autoriza es para los gastos de operación de la Comisión de Derechos Humanos y su debido funcionamiento. Manteniendo un equilibrio en su finanzas sin descuidar las obligaciones de la Defensa de los Derechos Humanos en el Estado.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

Mediante Ley publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 30 de mayo de 1992 .Decreto No. 57 Se Crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima

- b) Principales cambios en su estructura.

a la Ley Organica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, publicada el sabado 4 de septiembre 2021

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
Defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos
- b) Principal actividad.
Defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos
- c) Ejercicio fiscal.
ene-22
- d) Régimen jurídico.
Organismo autónomo con personalidad y patrimonio propio

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, es sujeto obligado a retener ISR de sueldos y salarios, así como de servicios profesionales. Así como todas las que se apliquen de acuerdo al Código Fiscal de la Federación tales, como timbrados de nominas, etc. y leyes locales, aplicables en la materia.

- f) Estructura organizacional básica.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CDH92053196A

Se integrará con un Consejo, un Presidente, dos Visitador que auxiliará al Presidente y lo sustituirá en sus ausencias, una Secretaría Ejecutiva, Coordinación Administrativa, Coordinación de Control Interno, Coordinación de Comunicación Social, así como el personal profesional, técnico y administrativo que sea necesario para el desempeño de sus funciones

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No tienen

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. se realizan todas las operaciones apegadas a la normatividad vigente en la materia
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
se aplican como lo marca nuestro Marco Jurídico
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
no se tienen
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
no se tienen
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
no se tienen
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
no se tienen
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
Ley de IPECOL EN TODO LO RELACIONADO A PENSIONES Y JUBILACIONES
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
no se tienen
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
no se tienen
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
no se tienen
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
no se tienen
- j) Depuración y cancelación de saldos.
SE TIENEN PENDIENTES

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
NO SE TIENEN
- b) Pasivos en moneda extranjera.
NO SE TIENEN
- c) Posición en moneda extranjera.
NO SE TIENEN
- d) Tipo de cambio.
NO SE TIENEN
- e) Equivalente en moneda nacional.
NO SE TIENEN

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
no se tienen
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
no se tienen
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
no se tienen
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
no se tienen
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
no se tienen
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
no se tienen
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
no se tienen
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
no se tienen

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
no se tienen
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
no se tienen
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CDH92053196A

- no se tienen
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
no se tienen
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
no se tienen
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
Se deberá informar:
a) Por ramo administrativo que los reporta.
no se tienen
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
no se tienen
10. Reporte de la Recaudación
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
no aplica
b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
no aplica
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
no se tiene deuda
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
no se tiene informacion
12. Calificaciones otorgadas
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
no se tienen
13. Proceso de Mejora
Se informará de:
a) Principales Políticas de control interno.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
14. Información por Segmentos
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
no se tienen
15. Eventos Posteriores al Cierre
El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
no se tienen
16. Partes Relacionadas
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
no se tienen
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

AUTORIZÓ: